



Comité Nacional
**de Facilitación
del Comercio**

Plan de Acción para la Facilitación del Comercio

Informe de avances y logros: Enero - Abril, 2023



SECRETARÍA
DE COMERCIO
E INVERSIONES



MINISTERIO
DE ECONOMÍA

Página	Título
07	Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo
12	Eje 2: Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios
18	Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control
21	Eje 4: Modernizar el marco jurídico de comercio exterior
24	Eje 5: Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior
26	Eje 6: Transversal. Gestión de talento humano



**Miembros del Comité Nacional de
Facilitación del Comercio
Sector Público**

- Secretaría de Comercio e Inversiones
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Aduanas
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Dirección General de Migración y Extranjería
- Ministerio de la Defensa Nacional
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Salud
- Banco Central de Reserva a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior
- Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma
- Dirección Nacional de Medicamentos

**Miembros del Comité Nacional de
Facilitación del Comercio
Sector Privado**

- Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio CIFACIL
- Asociación de Distribuidores de El Salvador
- Cámara Americana de Comercio de El Salvador
- Cámara de Comercio e Industria de El Salvador
- Asociación Salvadoreña de Industriales
- Cámara de la Industria Textil, Confección y Zonas Francas de El Salvador
- Cámara Agropecuaria Y Agroindustrial De El Salvador
- Corporación de Exportadores de El Salvador



Introducción

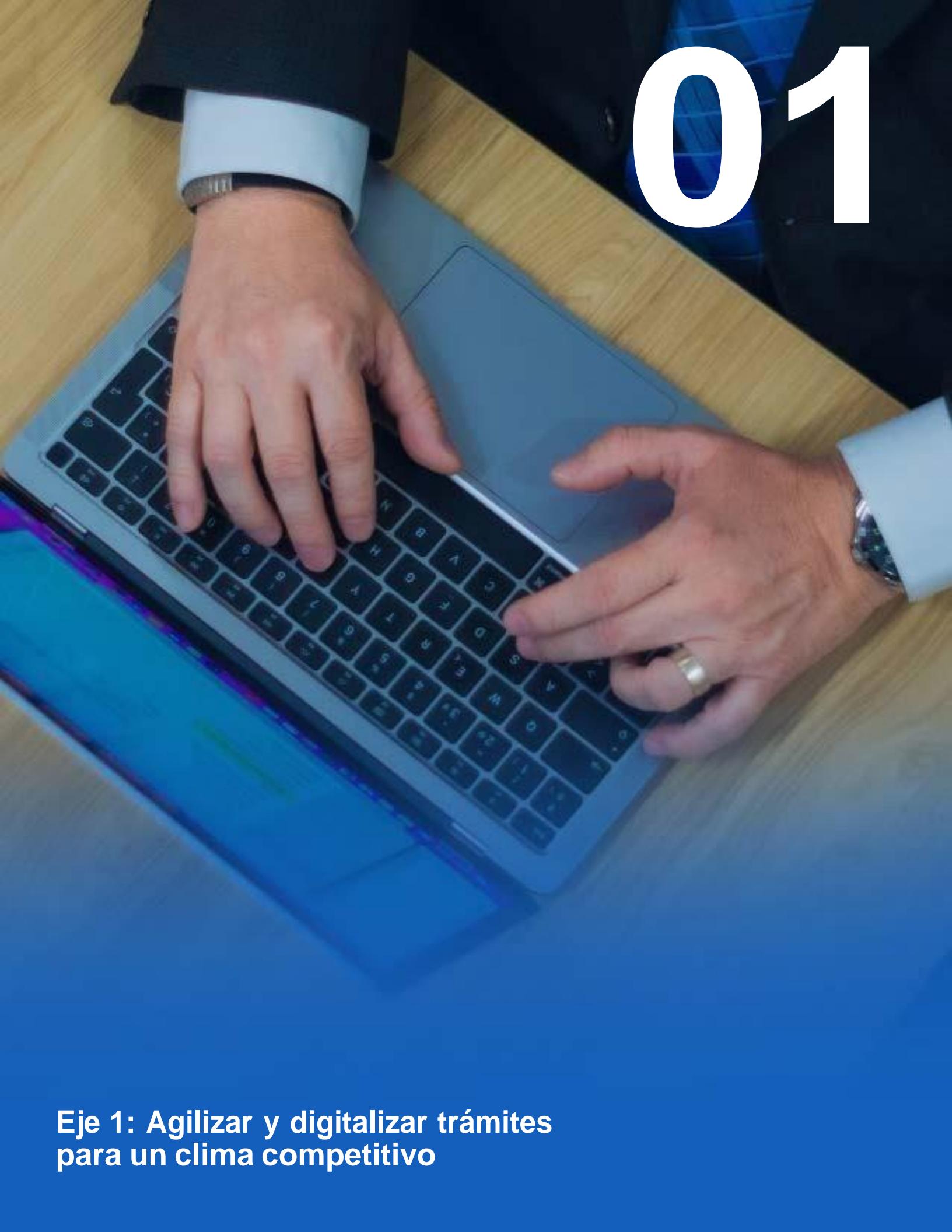
El 6 de marzo del 2023 se lanza La Estrategia Nacional de Facilitación del Comercio (ENFC) 2023 - 2027 de El Salvador, dando cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos por el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) en el Plan de Facilitación de Comercio 2022 y su Anexo. Gracias a los nuevos lineamientos que da la ENFC se aprobó el Plan de Facilitación del Comercio 2023 y su Anexo estableciendo 32 medidas y 94 actividades enfocadas en los seis ejes de la estrategia.

Como parte de los esfuerzos de coordinación para garantizar el cumplimiento del 100% del plan, las instituciones elaboraran 3 informes programados brindando todos los avances correspondientes del periodo con sus respectivos anexos para luego elaborar este informe que servirá como resumen para todo el Comité Nacional de Facilitación de Comercio.

La ENFC es ambiciosa y su éxito viene de la mano con cada plan operativo de facilitación de comercio ejecutado, que son implementados a través de comisiones técnicas interinstitucionales con participación del sector privado y el constante seguimiento al más alto nivel, que es la instancia del Comité Nacional es necesaria para garantizar el cumplimiento de las medidas en los plazos estipulados, para llevar a El Salvador a ser un país que a través de la Facilitación del Comercio brinde las condiciones para una mejor competitividad en los negocios.

A continuación, se presenta el informe de avances correspondiente al periodo de enero a abril 2023.

01



**Eje 1: Agilizar y digitalizar trámites
para un clima competitivo**



Informe General del Plan Nacional de Facilitación del Comercio 2023

Medidas / Acciones y Estatus:

Eje 1

Agilizar y digitalizar trámites para un clima competitivo

Desde el relanzamiento del CNFC, sus planes de acción anuales con sus respectivos anexos han incluido la simplificación de trámites vinculados al comercio exterior, con las metas alcanzadas año con año se han logrado cambios beneficiosos a los usuarios como la reducción de tiempos y costos en los productos farmacéuticos, alimentos y bebidas, plásticos, textiles, entre otros. El Plan de Facilitación del Comercio 2023 incorpora la digitalización de más servicios digitales a través de cada institución involucrada, así como de la VUCE y de un esfuerzo interno por parte de las instituciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud, Dirección General de Aduanas, Dirección Nacional de Medicamentos y CEPA.

1

Agilizar y modernizar los servicios al comercio exterior mediante la ventanilla única de comercio exterior

- 1.1. Para implementar la Documentación Tributaria Electrónica, se cuenta con la delimitación de los ajustes a realizar en el Sistema de Facilitación del Comercio Exterior (SFCE) y el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX). A su vez, se han iniciado los desarrollos informáticos para la emisión de Documentos Tributarios Electrónicos según los manuales, normativa y directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda.
- 1.2. Actualmente continúan las pruebas de las transmisiones de los Certificados FITO/ZOO sanitarios de exportación a la PDCC, con la Secretaría de Integración Economía Centroamericana (SIECA).
- 1.3. En este primer periodo, se ha habilitado el envío de las facturas a través de referencia para consulta en base de datos, así como el aumento de la capacidad de carga de archivos en la solicitud de importación de 2MB a 5 MB en los trámites de la DNM.

En marzo del 2023 se habilitaron las solicitudes de importación que han sido observadas por la DNM en el SFCE se puedan subsanar en la misma solicitud. Para ello, se actualizo la guía del usuario de este servicio.

- 1.4. En este primer periodo, el BCR inicio el proceso de acreditación como Proveedor de Servicios de Certificación con el MINEC para poder proveer servicios de firma electrónica.



2

Simplificar y digitalizar trámites relacionados al comercio exterior

- 2.1. Dentro de la digitalización de los servicios relacionados al comercio exterior del MAG, se tiene un avance del 70%, en el cual se han incorporado: firma electrónica certificada, pasarela de pago, infraestructura en la nube y resoluciones con verificación vía QR. La implementación se está ejecutando en el siguiente orden: CENDEPESCA, DGG, DGV y terminará con la DGFCR
- 2.2. Dentro de la digitalización de la DNM se han realizado mejoras en los servicios en línea (Sistema BPM) relacionados a los trámites de inscripción de poderes, contratos y establecimientos, como: correcciones en bugs, incorporación de catálogos de poderes y establecimientos, integración del sistema de mandamientos de pago y colecturía, y la integración de las actividades de inspección en evaluación de los trámites relacionados a establecimientos. Asimismo, se han desarrollado trámites de inscripción de productos químicos y modificaciones posteriores como servicio en línea que tienen un avance del 75%. Finalmente, en este primer periodo se han ejecutado pruebas para la integración de la firma electrónica en servicios en línea.
- 2.3. Hasta el mes de marzo, el equipo de la DGA elaboró el levantamiento de información de los servicios que serán digitalizados durante el 2023.
- 2.4. Como parte de los trámites a digitalizar de la DISAM, cuenta con más de un 50% de avance. Se han finalizado los trámites para el cambio de registro sanitario de alimentos y bebidas, el reconocimiento mutuo de registro sanitario de alimentos y bebidas procesadas, la autorización sanitaria de granjas porcinas, y el permiso sanitario para vehículos que transportan alimentos perecederos, no perecederos y servicios de banquetes y pulpa de café.



3

Actualizar requisitos y cantidad de muestras por grupos de alimentos

3.1. Se ha recopilado la información por grupo de alimentos de la cantidad de muestra que ha ingresado desde el 2019 hasta 2023. Al mismo tiempo, se ha realizado estadística desde el 2019 – 2023 para darle priorización a la revisión de los grupos de alimentos según la cantidad de muestras ingresadas al laboratorio. Finalmente, se ha realizado la priorización de 10 grupos de alimentos de los cuales en el año 2022 se revisaron 3 y para 2023 se revisarán 7 grupos de alimentos.

Junio:

1. Panadería fina con o sin relleno, dulce o salada queques, pasteles, tortas, donas, panecillos y muffins, frescos o congelados
2. Pan, productos de panadería ordinaria y mezclas en polvo. frescos o congelados

Julio:

3. Bebidas envasadas no carbonatadas, pasteurizadas
4. Salsa de tomate, mostaza y salsas para sazonar

Agosto:

5. Confites duros, polvos acidulados, goma de mascar, gomitas y malvaviscos
6. Comidas preparadas refrigeradas o congeladas

Septiembre:

7. Cereales en hojuelas, barras, molidos en polvo y cereales para desayuno. ejemplos avena y cebada en hojuelas, molidos en polvo y otros cereales que requieren cocción

4

Vincular los registros de semilla con los sistemas de comercio exterior

4.1. Se tiene el plan elaborado y socializado a CIFACIL a través del MINEC por correo electrónico el día 24 de mayo, para la interconexión entre sistemas de registro de semilla y el Sistema de Información en Sanidad Agropecuaria (SISA) el cual demuestra el cronograma de actividades a seguir.

5

Implementar la firma electrónica en el servicio de permisos ambientales para actividades, obras o proyectos

5.1. Dentro de los avances hechos por el MARN para la implementación de la firma electrónica, ya se encuentran listos para ser integrados los módulos de dictamen técnico y resolución. Adicionalmente, se está trabajando en el módulo de firma electrónica para luego integrarlo a los módulos de dictamen técnico y emisión de resolución.



6

Facilitar trámites migratorios en frontera a los transportistas

- 6.1 Durante los primeros meses de 2023 la DGME ha trabajado para poder adquirir nuevos dispositivos electrónicos en el mes de julio e implementar los dispositivos en las fronteras terrestres para mejorar las actividades de control en fronteras.
- 6.2 Actualmente la DGME está evaluando los tiempos de permanencia en el país para estandarizar, tomando en cuenta los tiempos que dan los demás países de la región.

7

Modernización y mejoras identificadas en los procedimientos del laboratorio de sanidad animal, vegetal e inocuidad de alimentos

- 7.1 Como parte de los trabajos hechos por el MAG en este periodo, se finalizó la primera fase de la plataforma de diagnóstico vegetal. Al mismo tiempo, se definieron actividades en desarrollo de ejecución para el laboratorio de diagnóstico veterinario y control de calidad e inocuidad de alimentos.

8

Automatizar servicios que brinda CEPA en el Puerto de Acajutla

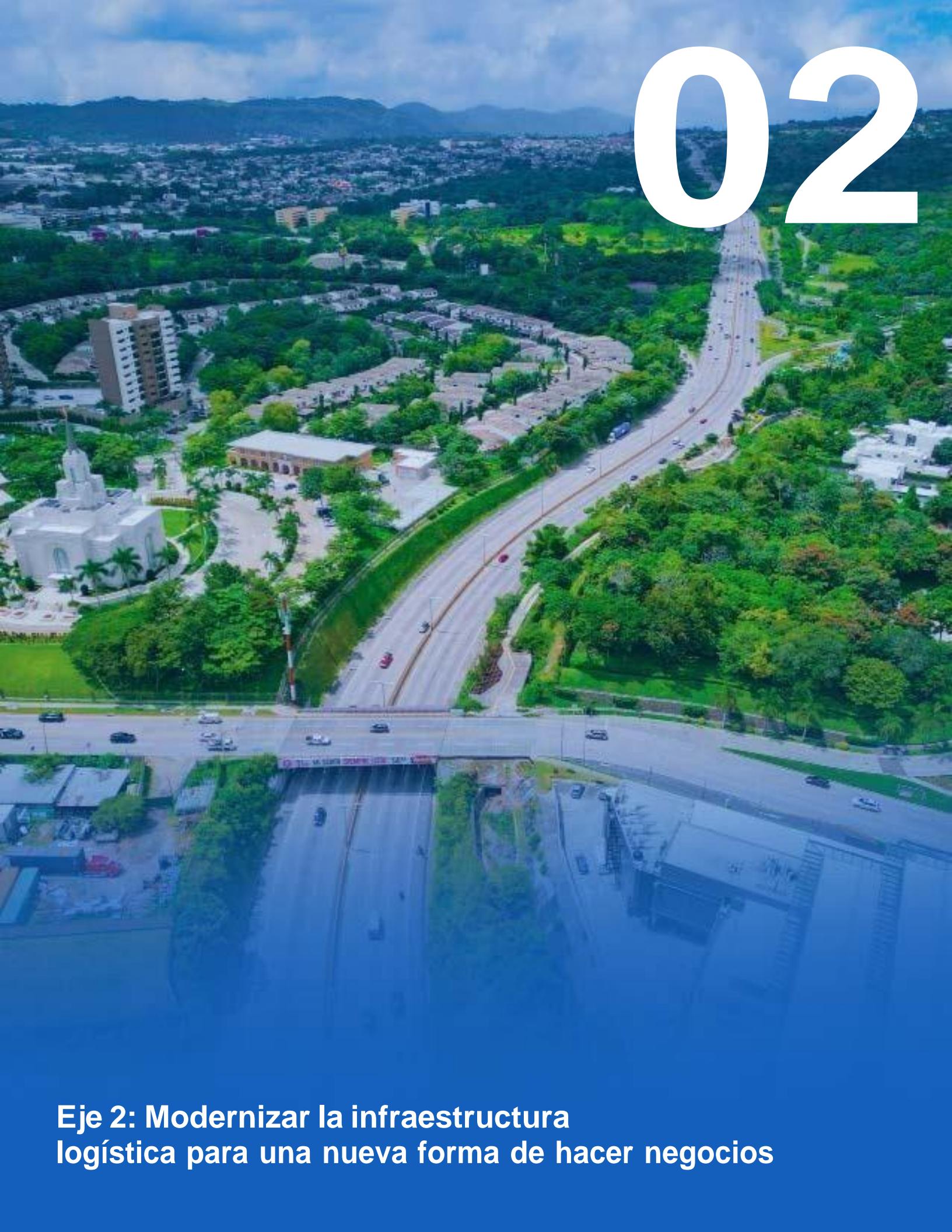
- 8.1 Durante este periodo el equipo de la Gerencia de Planificación y la Gerencia de Sistemas de información han levantado el flujo de proceso para tener los formularios utilizados en las solicitudes de tiempo extraordinario que se prestan en el Puerto de Acajutla para digitalizarlos.

9

Iniciar el proceso de incorporación de El Salvador a la plataforma e-phyto para la emisión electrónica de certificados fitosanitarios

- 9.1 Se recibió invitación por parte de OIRSA para participar en el taller regional sobre e-Phyto 2023 Argentina. Asimismo, el equipo de la dirección informática del MAG ha evaluado las necesidades técnicas para la iniciativa de incorporarse a la plataforma de E-Phyto.

02



**Eje 2: Modernizar la infraestructura
logística para una nueva forma de hacer negocios**



Eje 2

Modernizar la infraestructura logística para una nueva forma de hacer negocios

A la fecha, se han obtenido avances significativos encaminados hacia la modernización de la infraestructura logística, tales como: nuevas instalaciones y equipamiento en las aduanas terrestres de El Amatillo y Angüiatú. Con miras a convertir a El Salvador en un hub logístico multimodal de clase mundial y potenciar su ubicación geográfica; el Plan de Facilitación del Comercio 2023 y su Anexo contienen actividades que apuntan a la modernización de infraestructura logística necesaria para un ágil movimiento de mercancías y personas, tanto en su componente físico como tecnológico.

10

Propuesta de diseño para ampliación y mejoras en el puesto fronterizo de Las Chinamas

11

Propuesta de diseño para ampliación y mejoras en el puesto fronterizo de San Cristóbal

12

Propuesta de diseño para ampliación y mejoras en el puesto fronterizo de La Hachadura

10.1.La DGA tiene como avance el 80% de los TDR para la consultoría del diseño, ampliación y mejoras del puesto fronterizo de Las Chinamas.

11.1.La DGA tiene como avance el 80% de los TDR para la consultoría del diseño, ampliación y mejoras del puesto fronterizo de San Cristóbal.

12.1.La DGA tiene como avance el 80% de los TDR para la consultoría del diseño, ampliación y mejoras del puesto fronterizo de La Hachadura.



13

Propuesta de diseño para ampliación y mejoras en el puesto fronterizo de San Bartolo

13.1. La DGA tiene como avance el 80% de los TDR para la consultoría del diseño, ampliación y mejoras del puesto fronterizo de San Bartolo.

14

Informar al sector privado sobre los proyectos de infraestructura vial estratégicos incluidos en el plan 2023

14.1. Se ha conformado el Plan de Proyectos Estratégicos de Infraestructura Vial 2023, con 8 inversiones de alto impacto:

Paso a desnivel
Claudia Lars

Paso a desnivel Plaza
la Integración

Paso a desnivel
Sacacoyo

Paso a desnivel
UNICAES

Periférico Gerardo
Barrios (Bypass de
San Miguel)

Puente
Apancoyito

Viaducto y ampliación de
carretera Panamericana,
tramo Los Chorros

Camino rural: Cantón
San Antonio, Cantón
el Carrizal

15

Implementar el plan 2023 de mejoras en los accesos de los puestos fronterizos.

15.1. Se ha conformado el Plan de Mejoras en los accesos de puestos fronterizos, en el cual se ven 2 proyectos de grande impacto:

Puente General
Manuel Jose Arce

Pavimentación del
camino La Magdalena
frontera El Coco



16

Modernizar la red vial nacional relevante para el movimiento de mercancías y personas

16.1. Como parte de las inversiones programadas por el MOPT se han obtenido los siguientes resultados:

24 contratos del Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas (18 contratos de ejecución y 6 contratos de supervisión) por un monto total de \$52,288,353.14

20 contratos del Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías no pavimentadas (15 contratos de ejecución y 5 contratos de supervisión) por un monto total de \$21,716,940.87

6 proyectos del Programa de Mantenimiento Periódico contratados (3 contratos de ejecución y 3 contratos de supervisión) por un monto total de \$ 44,236,625.79

6 diseños en proceso para el mejoramiento de vías por un monto total de \$4,164,914.80

14 proyectos de Inversiones adicionales en ejecución por un monto de \$198,426,427.3

En el periodo de enero a abril de 2023 finalizaron 11 diseños, 3 consultorías para estudios y 9 proyectos de ejecución por un monto total de \$64,455,880.10

17

Dar seguimiento al proyecto de diseño y construcción del viaducto y ampliación de carretera CA01W (tramo Los Chorros)

17.1. El proyecto de diseño y construcción del viaducto y ampliación de carretera CA01W (tramo Los Chorros) fue adjudicado a la empresa Dongbu Corporation.

En general, el proyecto incluye 3 tramos:

Zona de Las Delicias en Santa Tecla, ampliando los carriles de la carretera

Viaducto de 32 metros de altura con 8 carriles, entre el Turicentro Los Chorros y La Pedrera

Conexión desde La pedrera hasta el desvío de San Juan Opico, conectando con el paso a desnivel Claudia Lars



18

Implementar plan 2023 para mejorar la infraestructura tecnológica de la DGA

18.1. Como parte de los avances que está haciendo la DGA, en este primer periodo se elaboraron los siguientes TDR:

Adquisiciones de servidores para SIDUNEA World

Sistema de enlace inalámbrico punto a punto (PTP) y calendarización de visitas técnicas para la evaluación de ofertas

Sistema WIFI para la operación de la Aduana Terrestre San Bartolo, San Cristóbal, El Poy, Las Chinamas, La Hachadura y Metalío

19

Despacho simplificado de muestras sin valor comercial

19.1. Actualmente la DGA está por completar la elaboración del requerimiento técnico para el despacho simplificado de muestras sin valor comercial aplicable a regímenes especiales.

20

Procesar declaraciones en dispositivos móviles para agilizar despacho de mercancías

- 20.1. Durante el periodo informado, la DGA ha elaborado las especificaciones técnicas de los dispositivos móviles y antenas para poder proveer WIFI en los puntos críticos de la operación. Al mismo tiempo se han realizado modificaciones en la aplicación donde se realizan las operaciones de despacho, arreglando la confirmación de la nota de salida, inicio y fin de tránsito.
- 20.2. Se han realizado pruebas exitosas de las nuevas funcionalidades en la aduana terrestre de San Bartolo. Asimismo, se cuenta con conexión con SIECA y manejo de bitácoras para SIDUNEA World en algunos arcos RFID.



21

Ampliación de capacidad instalada en el Puerto de Acajutla

- 21.1. Durante el primer periodo, la construcción del patio de contenedores cuenta con un 80.69% de avance dentro los cuales, un 90% de avance es en la elaboración de losas de concreto, también, la instalación de las 7 torres de alumbrado y sus 240 iluminarias. Los sistemas hidráulicos tienen un 90% de avance.
- 21.2. El proyecto de la bodega N01 cuenta con un 98% de avance en la demolición, y así mismo se ha dado inicio en la fabricación de la armadura para las columnas y estribos principales. Todas estas obras cuentan con un 20% de avance del proyecto.

22

Adquirir equipo operativo (grúas, cargadores, montacargas) para el Puerto de Acajutla

- 22.1. Durante el primer periodo, se hizo un sondeo de mercado con base a las especificaciones técnicas para la compra de montacargas de 25 toneladas de capacidad. Se enviaron los documentos a la Unidad de Compras Públicas y se cuenta con la autorización de la Junta Directiva de la promoción del proceso.
- 22.2. En este periodo, se hizo un sondeo de mercado con base a las especificaciones técnicas para la compra de montacargas de 16 toneladas de capacidad. Fueron enviado los documentos a la Unidad de Compras Públicas y se cuenta con la autorización de la Junta Directiva de la promoción del proceso.
- 22.3. Durante el primer periodo, se hizo un sondeo de mercado con base a las especificaciones técnicas para la compra de cargadores frontales. Se enviaron los documentos a la Unidad de Compras Públicas y se cuenta con la autorización de la Junta Directiva de la promoción del proceso.
- 22.4. En este periodo, se hizo un sondeo de mercado con base a las especificaciones técnicas para la compra de tractores de banda. Fueron enviados los documentos a la Unidad de Compras Públicas y se cuenta con la autorización de la Junta Directiva de la promoción del proceso.

03



Eje 3: Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control



Eje 3

Gestión coordinadora de fronteras y la apuesta por una frontera con un único control

La gestión coordinada de fronteras (GCF) es un modelo de eficacia y eficiencia de los recursos que contribuye a la articulación de los sectores públicos y privado para optimizar los controles y seguridad fronteriza, promover la facilitación del comercio y el tránsito de personas, sin menoscabo de los controles para proteger la salud animal y vegetal, seguridad y medio ambiente, y la recaudación. Para este 2023, el Plan de Facilitación del Comercio y su anexo impulsa la aplicación de la declaración anticipada en los puestos fronterizos pendientes. De igual manera la Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC) es una de las metas con el fin de transmitir de forma digital los permisos y autorización de comercio exterior y la interoperabilidad de la data necesaria para agilizar aún más el comercio Centroamericano.

23

Implementar la declaración anticipada en los puestos fronterizos pendientes

23.1. Durante este periodo, se acordaron con Guatemala las mejoras y ampliación de la declaración anticipada en los puestos fronterizos de San Cristóbal, Las Chinamas y Anguiatú. Asimismo, se cuenta con el flujo de mejoras a realizar y se ha previsto su implementación masiva en agosto 2023.

24

Implementar y actualizar el módulo de puestos de control cuarentenario para sistematizar la información de los funcionarios del MAG

24.1. El MAG junto al equipo consultor ha trabajado en el plan de implementación del nuevo módulo de los puestos de control cuarentenario. Los desarrollos previos a la interconexión se encuentran en un 90% de avance. Se estableció el cronograma de actividades para definirla línea base para la interconexión.

24.2. El equipo del MAG junto a los consultores realizaron validaciones de los diferentes campos del sistema en conjunto para finalizar el desarrollo informático de acuerdo a lo programado, para luego dar inicio a las capacitaciones.

24.3. Se sostuvo la reunión de la mesa técnica de agricultura el 28 de abril de 2023.

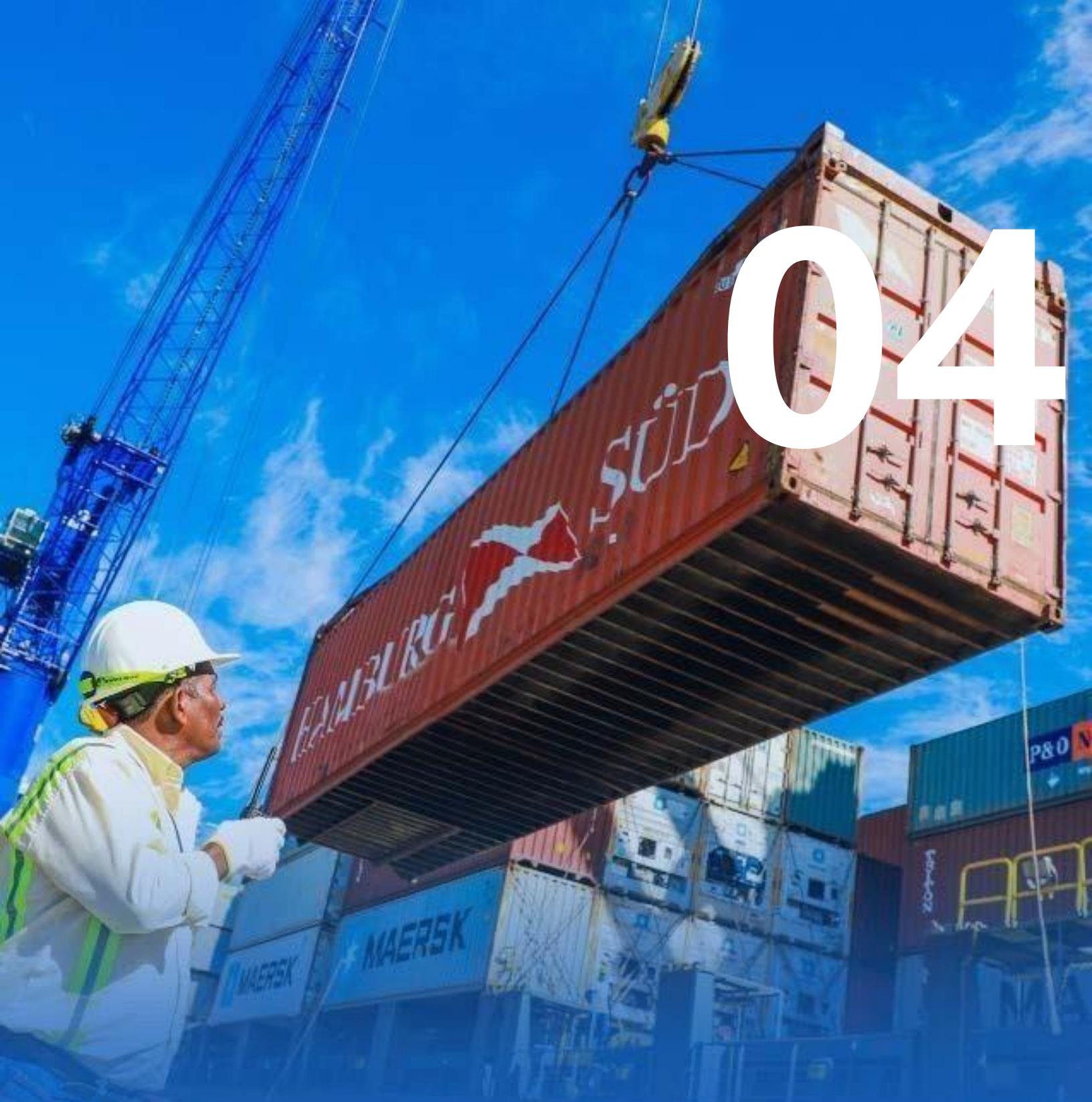


25

Implementar las funcionalidades de la PDCC

- 25.1. Dentro de los avances hechos por la DGA en la PDCC en referencia al servicio de registro de conductores, se actualizó el mapa de ruta con base a acuerdos de los grupos GTN y GTI; se encuentra en proceso de aprobación el documento técnico. Al mismo tiempo se están realizando pruebas de los servicios en la PDCC para el registro de importadores/exportadores, Operador Económico Confiable (OEA) y Auxiliares de la Función Pública Aduanera.
- 25.2. Se están haciendo ajustes al servicio para realizar carga masiva del registro de conductores a la SIECA.
- 25.3. Los módulos de Consulta Pedimentos de Entrada están desarrollados en un 100%, esperando pruebas de implementación.

04



Eje 4: Modernizar el marco jurídico de comercio exterior



Eje 4

Modernizar el marco jurídico de comercio exterior

La presente Estrategia Nacional tiene como objetivo modernizar el marco jurídico de comercio exterior, que supone la adopción de un programa amplio de reforma y la aplicación de un sistema regulatorio, que fomente la trazabilidad y certeza jurídica. El Plan de Facilitación del Comercio 2023 y su Anexo considera mejoras en la normativa de la DGA, MAG, MINSAL y DNM para poder mejorar el marco legal hacia las nuevas necesidades desde un mundo digitalizado.

26

Presentar anteproyecto a la Asamblea Legislativa de Código Aduanero Salvadoreño

- 26.1. Durante los primeros días del 2023, la DGA remitió a través de nota MH.DGA.SDFC. DINMP/001.003/2023 el Anteproyecto de Código Aduanero Salvadoreño (CAS) a efecto que se iniciara el proceso de consulta pública y análisis del sector privado.
- 26.2. Se han realizado 4 talleres de consulta pública del Anteproyecto de Código Aduanero Salvadoreño (CAS), los días 22, 29 de marzo, 12 y 19 de abril de 2023 se contó con 167 participantes.
- 26.3. Se han recibido observaciones por parte de CIFACIL, ASODAA y ASEIVA, asimismo del sector público. Actualmente, se encuentran en proceso de análisis e incorporación de observaciones.

27

Reformar la Ley de Sanidad Animal y Vegetal y su respectivo Reglamento e instructivos de aplicación

- 27.1. El proyecto de ley se entregó a la OMC para la consulta de los Estados partes y posteriormente se recibieron las observaciones, las cuales fueron validadas e incorporadas a la Ley de protección a la sanidad vegetal, sanidad animal e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y animal.
- 27.2. Se obtuvo dictamen favorable a la Evaluación del impacto regulatorio por parte del OMR
- 27.3. Fue remitida la propuesta a la Secretaría Jurídica de la Presidencia para la iniciativa de ley.



28

Implementar el Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS) de Suplementos Nutricionales

28.1. Luego de que la consulta pública terminara en el 2022, se recibieron un total de 541 observaciones de al menos 12 entidades del sector privado, lo cual refleja una participación activa del sector interesado. A la fecha, se han sostenido 8 reuniones del Comité Nacional de Reglamentación Técnica, donde se ha evaluado aproximadamente un 30 % de las observaciones de la consulta pública.

29

Adherir al Convenio Internacional sobre Simplificación y Armonización de Regímenes Aduaneros “Convenios de Kyoto”

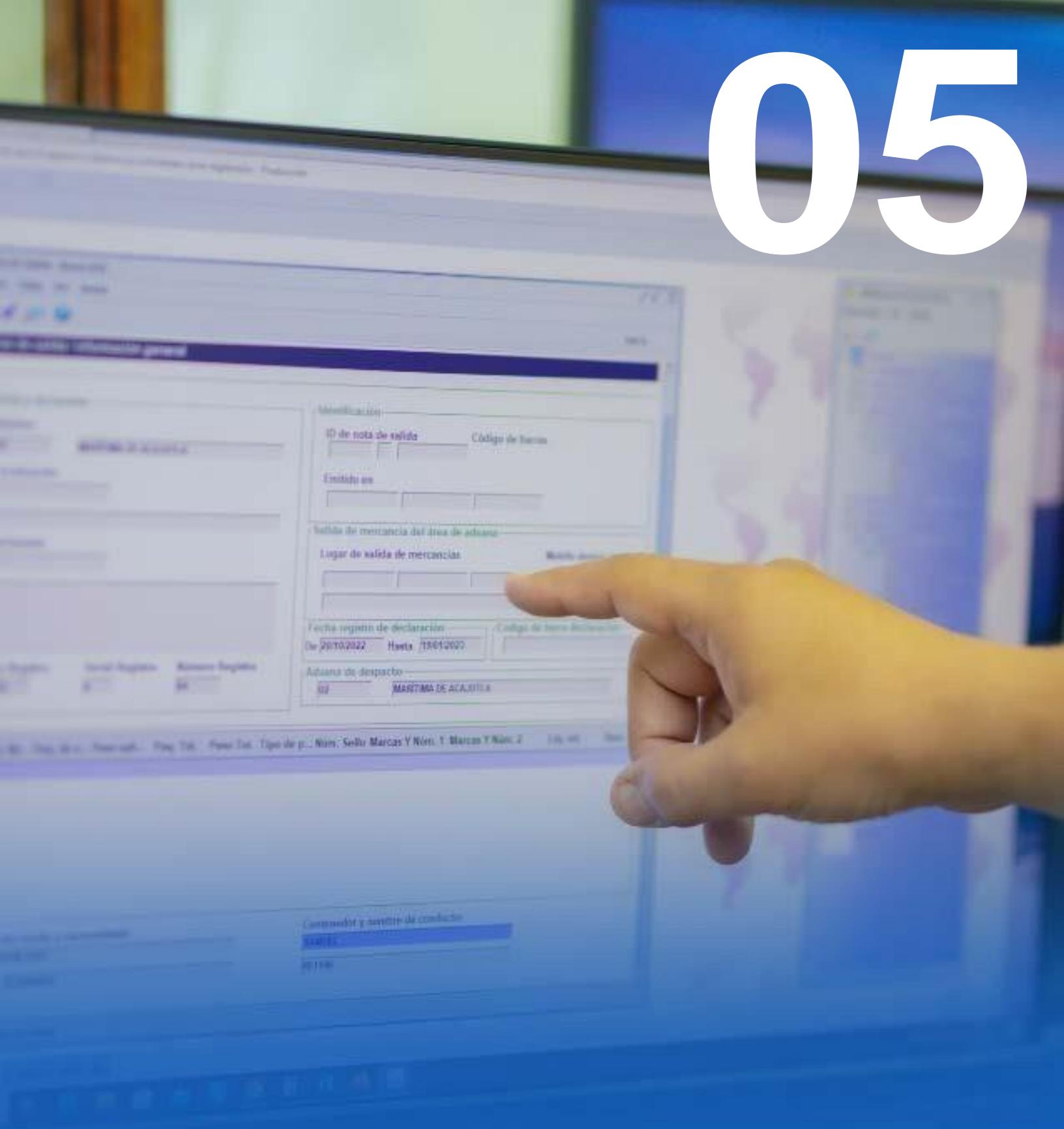
29.1. Se realizó una autoevaluación por parte de la DGA, en la cual se determinaron las disposiciones contenidas en el Convenio de Kioto Revisado. De igual manera se han iniciado las reuniones de trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de iniciar el proceso de adhesión al Convenio de Kyoto Revisado.

30

Estandarizar y homologar criterios de evaluación y observaciones en trámites de la DNM

- 30.1. En marzo del corriente año, se autorizó el plan de estandarización y homologación de criterios y observaciones. En los diferentes trámites de la Dirección Nacional de Medicamentos, a través de la depuración de requisitos y parámetros de evaluación, entre otras actividades, a efecto de procurar una eficiente prestación de servicios.
- 30.2. Como preparación para el segundo trimestre, la DNM ha podido evaluar las observaciones, requisitos y criterios para 29 trámites que se ejecutan en la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes. Actualmente la unidad se encuentra en etapa de implementación de criterios estandarizados. Al mismo tiempo se están evaluando observaciones, requisitos y criterios para el trámite de Inscripción de productos Químicos de la Unidad de Estupefacientes.

05



Eje 5: Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior



Eje 5

Transparencia y disponibilidad de la información de comercio exterior

El Plan de Facilitación del Comercio 2023 y su Anexo tiene como un gran objetivo facilitar la información y la transparencia de todas las instituciones, y por ende como primer paso se están recopilando datos necesarios por parte de las instituciones para juntar todos los planes de contingencia.

31

Presentar planes de contingencia en los sistemas informáticos de plataformas vinculadas a operaciones de comercio exterior

31.1.Las siguientes direcciones han remitido su plan de contingencia hasta el mes de abril:

DGA: La Dirección General de Aduanas cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio, el cual se encuentra en proceso de actualización

DNM: Ha elaborado un Plan de Contingencia, el cual identifica los riesgos tecnológicos y plantea fases de prevención, recuperación y reconstitución de los sistemas. Dicho plan contempla aquellas fallas que afectan al SFCE.

DGME: Está trabajando en presentar los planes de contingencia al MINEC/SCI.

MAG: Actualmente se está coordinando con cada área de negocios identificadas en base a sus competencias y con apoyo de la DTIT para la elaboración de los planes de contingencia.

MARN: El plan de contingencias para servicios tecnológicos críticos del MARN fue enviado junto con la presentación de este primer informe de avance de medidas del Plan de Facilitación de Comercio, en el mes de mayo 2023.

06



Eje 6: Transversal Gestión de talento humano



Eje 6: Transversal

Gestión de talento humano

El Plan de Facilitación del Comercio 2023 y su Anexo se estipula como un objetivo la gestión de talento humano para lo que se pondrá a disposición una herramienta de formación permanente y gratuita con el propósito de desarrollar y actualizar capacidades y potenciar el talento humano especializado en las diferentes áreas del comercio internacional como una realidad multidisciplinaria.

32

Brindar capacitaciones en temas de comercio exterior.

32.1. Dentro del primer trimestre, estas son las capacitaciones brindadas por las instituciones:

BCR: Hasta el mes de abril del 2023, el BCR ha realizado 10 jornadas de capacitación en las que participaron aproximadamente 500 operadores de comercio exterior. Las temáticas son: visado de importación de productos farmacéuticos, cosméticos, higiénicos, químicos y dispositivos médicos regulados por la DNM, autorización de importación de sustancias químicas reguladas por MDN y MINSAL.

DNM: La DNM ha elaborado 16 capacitaciones enfocadas a orientar e informar sobre los procedimientos, trámites y funciones regulatorias que le competen a la DNM, de conformidad a lo establecido en la Ley de Medicamentos y su Reglamento General.

MAG: Se realizaron capacitaciones al personal técnico para el sistema de precertificación de origen animal y vegetal. Al mismo tiempo el MAG invitó a empresas del sector privado para la presentación del sistema de pre certificados de origen animal y vegetal y poder realizar las pruebas piloto en ambiente de prueba controlado.

MINSAL: El 20 de febrero, se capacitaron a 65 empresas que producen localmente y empresas importadoras en RTCA 67.01.60:10 Etiquetado Nutricional de productos alimenticios preevasados para consumo humano para la población a partir de 3 años de edad; el 24 de febrero 2023, se capacitaron 79 empresas de producción nacional e importadores en RTCA 67.01.0710 Etiquetado General de los Alimentos Preevasados.



Comité Nacional
de Facilitación
del Comercio